

January 2009

## Proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Luis Fernando Ramírez Hernández  
*Universidad de La Salle, Bogotá, [vacademi@lasalle.edu.co](mailto:vacademi@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Ramírez Hernández, L. F. (2009). Proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (50), 59-62.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# PROYECTO EDUCATIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Doctor Luis Fernando Ramírez Hernández,  
Decano



## IDENTIDAD

**La** Facultad de **Ciencias Económicas y Sociales** es una unidad académica investigadora y docente, en constante cambio e innovación, comprometida con la generación de conocimiento pertinente para el avance de las ciencias sociales, como contribución al desarrollo del país y sus regiones.

Fundamentada en valores lasallistas, reconoce los distintos aportes de las ciencias sociales y promueve el diálogo de saberes, se ocupa del estudio de la realidad socioeconómica e incide en las relaciones humanas y sociales en diferentes contextos territoriales. En este sentido, opta por postulados teóricos y concepciones de política en los cuales prevalezca la equidad, la justicia redistributiva y la promoción de una mejor calidad de vida.

La Facultad, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la normativa establecida para la educación superior, centra su actuar en la integración de la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) que contempla dentro de sus horizontes de sentido: la reflexión sobre la universidad, la cultura, la ciencia y la tecnología; el Desarrollo Humano

Integral y Sustentable (DHIS), la democratización del conocimiento y el aporte a la transformación de las estructuras sociales y productivas del país.

## MISIÓN

**La** Facultad tiene como misión, desde la generación del conocimiento, la docencia y la proyección social, identificar, comprender y

contribuir a la transformación de la realidad socioeconómica, en distintos contextos territoriales, mediante la articulación de las disciplinas que la conforman en torno a cuestiones teóricas y metodológicas desde la perspectiva del DHIS.

## VISIÓN

**Para** el año 2015, la Facultad será reconocida en los ámbitos local, regional, nacional e iberoamericano por ser una unidad académica consolidada que integra y propicia el diálogo entre disciplinas de las ciencias económicas y sociales, por su oferta académica ética y científica pertinente y por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la nación y sus regiones.

## VALORES

### RESPECTO Y DESARROLLO DE LA PERSONA HUMANA

**La** persona constituye el eje central e integrador de los procesos sociales, económicos y culturales. En un marco de compromiso con su dignidad, el respeto a la naturaleza y la promoción de los derechos humanos, se privilegia el desarrollo de sus cualidades y capacidades.

### RESPECTO POR LA AUTONOMÍA DE LOS SABERES

**A** partir del reconocimiento de la especificidad de las disciplinas y profesiones que integran la Facultad y de otros saberes, se promueve el diálogo desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, orientado a la construcción colectiva del conocimiento.

### PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

**Fomenta** el desarrollo económico y social con la participación de los diferentes actores en el proceso de producción y distribución de la riqueza, desde el reconocimiento de las diferencias, de los derechos y de la inclusión social.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**Forma** profesionales íntegros con actitud creativa y solidaria, con capacidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, comprometidos con la solución de los problemas de las comunidades y la construcción de tejido social.

### COMPROMISO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

**Participa** en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

## DOCENCIA

**El** proceso de formación en la Facultad se enmarca dentro del Enfoque Formativo Lasallista. Así, sus prácticas de enseñanza-aprendizaje se caracterizan por propiciar el aprendizaje autónomo, la relación pedagógica como mediación fundamental de los procesos formativos, la ética y los valores como propuesta de sentido y el diálogo con pedagogías contemporáneas desde un enfoque curricular flexible basado en competencias acordes con una formación integral.

Desde esta perspectiva, el proceso educativo desarrollado en la Facultad brinda a los estudiantes diversos espacios de aprendizaje que permitan la construcción activa de conocimiento, la investigación, la acción, el diálogo de saberes y la participación en dinámicas y emprendimientos sociales conducentes al mejoramiento de la calidad de vida, elementos que se integran al trabajo del aula, a la revisión teórica, al debate académico y al contraste de ideas, como baluartes de un aprendizaje con alto compromiso social.

Propicia una formación integral a partir de procesos significativos de enseñanza-aprendizaje, mediados por relaciones pedagógicas de respeto que promueven experiencias de trabajo disciplinar e interdisciplinar suscitando la reflexión crítica, el debate académico, el desarrollo de habilidades argumentativas y propositivas.

En la Facultad, la ética es el principio y eje de la formación, en ésta los estudiantes reflexionan y construyen conocimiento en diferentes escenarios, interactuando con docentes e investigadores capacitados, con experiencia, que tienen en cuenta la singularidad de sus estudiantes y fundamentan su relación pedagógica en el crecimiento mutuo y el aprendizaje autónomo.

## INVESTIGACIÓN

**La** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales asume la investigación disciplinar, inter y transdisciplinar, como una función orientada a la comprensión, explicación y transformación del entorno económico y social, mediante la generación y democratización del conocimiento, contribuyendo con ello a la dignidad de la vida humana y promoviendo en la sociedad un Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

Para llevar a cabo estos propósitos, la Facultad fomenta y realiza investigaciones en cada una de las disciplinas que la conforman, potencia sus aportes disciplinares y motiva el diálogo de saberes, adopta diversos enfoques y metodologías que aportan explicaciones y alternativas a fenómenos sociales, económicos, políticos y naturales contemporáneos.

La investigación en la Facultad, tanto formativa como científica, potencia el trabajo conjunto del sector académico con las comunidades, se articula a la docencia y a la proyección social, estableciendo canales de difusión para contribuir al desarrollo del País.

## PROYECCIÓN SOCIAL

**La** Facultad asume la proyección social como el ámbito donde se concreta con mayor relevancia su pertinencia y responsabilidad con la sociedad, desde la perspectiva de incidir proactivamente en el desarrollo humano. Para ello articula tanto el conocimiento como la acción transformadora, coloca sus procesos formativos e investigativos al servicio de la sociedad, regiones y comunidades, a la vez que aprende y se enriquece de los saberes externos.

Mediante la proyección social la Facultad establece redes sociales y académicas con actores públicos y privados, genera conocimiento con impacto social, reflexiona, sistematiza y evalúa la incidencia de sus acciones para cualificar en forma permanente su presencia en la sociedad.

La Facultad mediante esta función, desde una postura ética y política, aboga por la dignidad de la persona humana, el respeto por la diversidad cultural, la reivindicación de los derechos,

el fortalecimiento de la democracia y la sustentabilidad del planeta.

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

**El** pensamiento y el actuar de la Facultad se concretan a partir de las siguientes orientaciones:

- Participación de los estudiantes y de los egresados en la orientación de la Facultad a través de los diferentes cuerpos colegiados y en la gestión del conocimiento; esto es, en el aula, en la investigación y en la extensión, como formas de hacer de los procesos de enseñanza y aprendizaje espacios de democratización entre quienes conforman la comunidad académica y su entorno.
- Pertinencia social de las propuestas curriculares para garantizar una formación que permita lecturas críticas y argumentativas del contexto, así como el desarrollo de competencias para reconocer y actuar interdisciplinar e integralmente en la construcción de soluciones ante las problemáticas económicas y sociales del país.
- Generación de conocimiento con impacto social, articulado a la realidad cultural, política económica y ambiental de la sociedad, mediante la presencia y el trabajo con comunidades.
- Realización de consultorías y asesorías que aporten al desarrollo económico y social.
- Programación de eventos de educación continuada que propicien la difusión y democratización del conocimiento generado por la Facultad
- Promoción y participación en redes sociales que fomenten el trabajo cooperativo con la academia, el Estado, la empresa y las organizaciones sociales en pro de la realización de proyectos de desarrollo económico y social.
- Participación en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas sociales y económicas a nivel local, regional y nacional.
- Implementación de procesos de reflexión, sistematización y evaluación del impacto de las acciones de proyección social, para cualificar, en forma permanente, la presencia de la Facultad en diversos ámbitos de la sociedad.
- Generación y consolidación de una cultura de la responsabilidad social que involucre y comprometa a todos los estamentos de la comunidad académica de la Facultad.
- Internacionalización de los currículos y de la generación de conocimiento mediante convenios de intercambio y de doble titulación, la participación en redes y el impulso a la movilidad de docentes y estudiantes de la Facultad.
- Apoyo a la actualización, capacitación y formación de los docentes en temas disciplinares, pedagógicos y a nivel doctoral.